



presente de el mismo frente a la Intendencia de
 Almería. A este también le informará por
 la Comisión de asuntos con fines, que del ad.
 expusiere no haber inconveniente en que
 se lleve a efecto la indicada cesación, bajo
 la dirección de un arquitecto competente
 cuando se propusiere al asunto pp.^{to}. - Ven-
 tendido para este fin. Acuerda: se accede
 a lo que solicita el interesado, en la forma
 que se indica la Comisión

Caxtelca } Se vio el informe suscrita por el Sr. Dn.
 Narbonne de ^{to} en ^{to} } para el asunto de la casa con fines, que del ad.
 Almería } de julio ult.^o a su Real Intendencia de Almería
 para el fin de las Comarcas del actual en
 pertenencia de que se le señala de este car-
 go, que no puede desampararse por su puer-
 tante de la vida; en cuya virtud, considerando
 de Dn. Capitanes) para esta pertenencia de
 de parecer que se celebre igual, y en su lugar
 propusiere a la Junta Almeria del papeo de
 Dn. Intendencia para este fin. Acuerda.
 Informará con lo expuesto por la Comisión
 y se depositará el competente título en favor
 de la Junta Almeria p.^o de desampararse

